



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAYO 2006

RES.H.Nº 390-06

Expte.No.4144/06

VISTO:

La Resolución H.No.117/06, mediante la cual se aprueba el programa elevado por la Escuela de Historia: "Estudios de Historia Social y Política de la Argentina durante el Siglo XIX" (Seminario - optativa); y

CONSIDERANDO:

Que del dictado del mismo participarán destacados especialistas en el área de Historia, tales como el Jorge Gelman, Liliana Chávez, Viviana Conti, Noemí Goldman, Marcela Ternavasio y Gustavo Paz;

Que esta institución se siente honrada con la presencia de tales personalidades, quienes compartirán sus conocimientos con estudiantes de grado y posgrado de esta Facultad;

Que corresponde agradecer la participación de esta distinguida visita;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

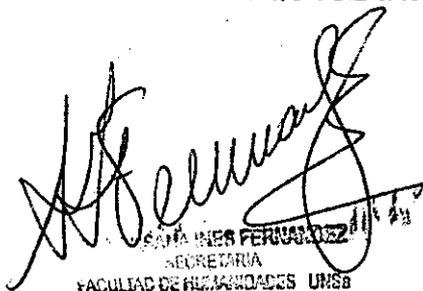
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AGRADECER la participación de los siguientes especialistas en el área de Historia, quienes dictarán el curso de posgrado y el seminario/materia optativa de grado: "Estudios de Historia Social y Política de la Argentina durante el Siglo XIX":

- Dr. Jorge GELMAN
- Mg. Liliana CHAVES
- Lic. Viviana CONTI
- Dra. Noemí GOLDMAN
- Dra. Marcela TERNAVASIO
- Dr. Gustavo PAZ

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados y Escuela de Historia.

mda


MARCELA TERNAVASIO
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSA




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA